

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 12 de abril de 2021

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión extraordinaria, siendo las 20.15 horas, del día 12 de Abril de 2021, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo
Don Esteban Velázquez Ortega
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Pablo Piera Salinero
Don Fabián González González

Concejales que excusan su asistencia: Don David Fresnillo Romero.

Secretario: D. Ignacio Marcos Castro.

UNICO: APROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y DESIGNACION DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA DE EJECUCION DE PISCINAS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE FUENTESPINA (EXPTE 3/2021).

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta que tras la adjudicación y firma del contrato procede por el pleno la Designación de Coordinador de Salud de las obras y que por la Contratista-Adjudicataria se ha presentado el Plan de salud, informado favorablemente por el redactor del proyecto/dirección facultativa que además asumirá la Coordinación de seguridad, trámites necesarios para la apertura del centro de trabajo y comienzo efectivo de las obras.

Tomada la palabra por el Sr. Gil Ponce de León se avanza el voto favorable según el informe propuesta, pero señala que debe exigirse mayor vigilancia de las obras por el Sr. Arquitecto al servicio del municipio, ya que en la obra del Cascajo no se ha mostrado mucha vigilancia por el mismo ni por el equipo de gobierno.

Por la Sra. Alcaldesa se contesta al Sr. Gil Ponce de León señalando que tal afirmación no es cierta ya que ha existido una labor de seguimiento.

Por el Sr. Piera Salinero se afirma que no es cierto lo anterior ya que el en varias ocasiones ha tenido que señalar defectos que de no haber sido subsanados habrían pasado inadvertidos como la profundidad de las zanjas, poniendo en duda que el seguimiento se realice ya que si no se ha sido capaz de seguir una obra de 100.000,00 € cómo se va a seguir una obra de 1.000.000,00 €.

Por la Sra. Alcaldesa y el Sr. Núñez Cerezo se le vuelve a reiterar que ha existido un control de la obra del Cascajo con las particularidades que tiene una obra de urbanización (peticiones de vecinos, acometidas existentes...) y que en este caso el

seguimiento de la piscina, en una obra cerrada solo lo puede realizar la dirección facultativa o en quien delegue, ya que no se permite el acceso a la obra a terceros incluidos los propietarios-promotores, como es el Ayuntamiento.

Por el Sr. Gil Ponce de León se vuelve a insistir en la necesidad de efectuar un seguimiento más intenso ya que, a su entender, el Cascajo muestra lo contrario.

Por el Sr. González y el Sr. Velázquez se manifiesta que el actual debate no se corresponde con el punto del orden del día y que debe abreviarse.

Tras un breve debate, reiterando lo anteriormente expuesto, por la Sra. Alcaldesa procede a la votación, en los términos del Informe Propuesta, y por **UNANIMIDAD** de los presentes se ACUERDA:

PRIMERO. Designar a MIGUEL ANGEL MOLINOS ESTEBAN como Coordinador en materia de seguridad y salud de las obras PISCINA MUNICIPAL, dada su cualificación técnica y la condición de dirección facultativa.

SEGUNDO. Aprobar el Plan de Seguridad presentado por CONSTRUCTORA PEACHE SL.

TERCERO. Comunicar el nombramiento como Coordinador en materia de seguridad y salud de las obras PISCINA MUNICIPAL y la aprobación del Plan de Seguridad y Salud al interesado, CONSTRUCTORA PEACHE SL y la autoridad laboral de la CCAA de Castilla y León en Burgos.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-presidente, levanta la sesión, siendo las 20:30 y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcalde-Presidente, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº Y CÚMPLASE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: María José Mato Ramírez



EL SECRETARIO



Fdo.: Ignacio Marcos Castro